

fuerza, y al de la libertad; y que así como el de la fuerza destruyó el de la autoridad, así el de la libertad ha destruido el de la fuerza. ¿Y qué quiere decir todo esto? ¿Quiere decir por ventura que sería lícito á la Europa ni á ninguna de las naciones que la componen dar al traste con todas las creaciones de los tratados anteriores? Esta fué, señores, la opinion del partido mas adelantado en la libertad de Francia despues de la revolucion de julio: entonces se creyó que era necesario destruir todo lo que habia arreglado el Congreso de Viena: y cuenta, señores, que los revolucionarios franceses no se equivocaban sino á medias; un instinto seguro les decia que aquel principio arbitrario de un equilibrio artificial habia caducado, y que un nuevo principio habia hecho su advenimiento en el mundo; y en esto su instinto, repito, les decia bien: en lo que les decia mal, era en otra cosa, era en querer destruir todo lo que estaba creado; porque para esto, señores, era necesario acudir á la fuerza; esto es, cabalmente al principio que se proclamaba caducado.

Por consiguiente, ¿dónde está la verdad? La verdad está en esta proposicion: todas las aplicaciones ya consumadas de los tratados que tenian por objeto el equilibrio europeo, deben respetarse, y no por otra razon sino porque para no respetarse era necesario aceptar el principio de la fuerza: pero todas aquellas aplicaciones que no están consumadas definitivamente, deben protestarse y resistirse, y la nacion española cumplirá con su deber protestando y resistiendo.

Señores, quizá me habré detenido demasiado en examinar el tratado de Utrech y el de Viena para lo que hace á la cuestion presente; pero ruego á los señores diputados consideren que esta no es una cuestion solamente nacional, sino que es una cuestion hasta cierto punto europea, y que es necesario examinarla bajo todos sus aspectos; que es necesario entrar en el fondo de todas las cuestiones para resolverlas segun lo exige la justicia y la conveniencia pública, y esto me servirá de disculpa.

Despues de este argumento, que es el fundamental, el mayor que se ha hecho en esta cuestion, se han hecho otros varios por el Sr. Pastor Diaz, y yo debo recorrerlos sumariamente por no cansar

demasiado la atencion del Congreso. Se ha hablado, señores, de la influencia francesa, de la cual se dice que no ha traido nunca sino catástrofes á la España, y que es incompatible con nuestra independencia nacional; aquí se ha presentado un solo lado de la cuestion, no se han presentado todos. La cuestion está en averiguar si la nacion española, y si alguna nacion en el mundo puede existir sin alianzas; la cuestion está en averiguar si la nacion española puede á su arbitrio buscar alianzas por el mundo, prescindiendo de las naciones que forman su frontera; y si esto no puede verificarse, la cuestion está en averiguar si las alianzas hechas con otras naciones, que no sean fronterizas nuestras, pueden traernos los mismos ó mayores inconvenientes que la alianza francesa. De las proposiciones del señor Pastor Diaz se seguiria una cosa; que no pudiendo nosotros huir de la dependencia de la Francia sino cortando la alianza con ella, seria necesario subir los Pirineos hasta el cielo como un muro eterno; pero entonces el señor Pastor Diaz no repara que nosotros no podríamos refrescar nuestras sienas sino con los vientos africanos.

Señores, se ha hablado del mal de la dependencia de la Francia; pero no se ha hablado de una ventaja inmensa, inapreciable, imponderable; esta ventaja es la civilizacion. Pues que ¿de dónde nos ha venido? ¿Nos ha venido del estrecho? No, señores, nos ha venido del monte, nos ha entrado por sus gargantas.

Pero, señores, la cuestion de la independencia nacional es una materia tan delicada, que me encuentro grandemente embarazado para tratarla de lleno. Yo no creo tampoco lo que el señor Pastor Diaz cree: S. S. piensa que los particulares son anglicanos ó afrancesados, y que ni los partidos ni la nacion lo pueden ser. Yo creo efectivamente que la nacion no lo es; yo creo que muchos individuos no lo son; pero creo tambien que los partidos están contaminados en general de este espíritu de extrangerismo: yo lo digo, señores, sin rebozo; pero no lo digo sin pena; yo creo que sobre una gran parte de los partidos españoles ha caido el último, el más terrible, el más feo de todos los baldones; porque, señores, el último de los baldones no es ser conspirador; el último de los baldo-

nes es ser conspirador por cuenta del extranjero; ese es el baldon que ha caído sobre los descendientes de aquellos varones insignes que defendieron contra el mundo la independencia de España; ese es el baldon que ha caído sobre los descendientes de aquellos insignes varones que resistieron la dominación de los tres más grandes imperios de la tierra: el imperio romano, el imperio sarraceno y el imperio francés. Si se quiere la independencia, si se la quiere, como la quiero yo, señores, jurad, como yo juro y estoy dispuesto á cumplir, no tener por enemigo á ninguno de ninguna opinión con tal que jure conservar inmaculada, ilesa, esa independencia nacional, lávarlo de salvación por el que combatieron y vencieron nuestros padres.

Señores, y todo esto se ha traído á propósito ¿de qué? Del matrimonio de una infanta de España con un príncipe francés. Yo digo que no nos venderemos, si no estamos ya vendidos; yo digo que un príncipe, por alto y calificado que sea, es demasiado pequeño para llevar atado á su carro á la nación española. Por otra parte, señores, es necesario no haber leído la historia, ó al menos no haber meditado sobre ella, para ignorar que esos contratos matrimoniales no han influido nunca en la política de las naciones; y no solamente en la política de las naciones, sino ni aun en los designios de los hombres de Estado; y yo podría demostrar que no solo los matrimonios no han estrechado más los vínculos de la amistad, sino que por el contrario, muchas veces han encendido más los rencores antiguos. ¿Quién ignora que César y Pompeyo se unieron por vínculos matrimoniales? ¿Y estos vínculos retardaron por un día, por una hora, por un instante siquiera la grande batalla de Farsalia? Napoleón llevó á su lecho la hija del César: ¿y cambió esto en algo su política? ¿contuvo con su mano el vuelo de las águilas imperiales? Nosotros dimos dos infantas á Luis XIII y á Luis XIV; ¿y dejamos por eso de batallar franceses contra españoles en todos los campos de batalla? Carlos II cuando por su testamento llamó á un francés para que reinara en España, ¿estaba casado con una francesa? No, señores, lo estaba con una austriaca. ¿Necesitaron los Stuardos estar enlazados con la Francia por los

vínculos matrimoniales para ponerse á su sueldo, para ser sus pensionistas, para vender la Inglaterra á su codicia?

Contra todos estos ejemplos numerosos se cita uno, que es el *pacto de familia*. Este pacto, señores, fué hecho por un príncipe que ya era español, porque había nacido en España; pues un príncipe francés, que era el mismo duque de Anjou, declaró la guerra á la Francia en la minoría de Luis XV. Así el pacto de familia lo hace un príncipe español, mientras que la guerra la declara un príncipe que era francés absolutamente. Véase lo que prueban los matrimonios y los vínculos matrimoniales.

Yo digo que el pacto de familia se hubiera hecho de todas maneras, y se hubiera firmado por el que le firmó, á falta de parientes, con los amigos, y á falta de amigos con los extraños; es decir, que siempre hubiéramos tenido el pacto, menos el nombre.

Señores, aquí hay una preocupación radical que explica todas las contradicciones, y consiste en la idea vulgar de creer que con un matrimonio las influencias se aumentan; que se estrechan más los vínculos; que se estrechan más las relaciones: y es todo lo contrario. Lo que yo temo cuando veo un matrimonio de príncipes, es la explosión de nuevos odios: y esto consiste en que yo tengo por evidentes dos cosas, y quiero decirlas aquí porque quiero hablar con entera libertad y con entera franqueza. Yo creo que los vínculos de parentesco no son tan robustos entre los príncipes como entre los particulares, y que al querer explicar lo que sucede en los contratos de los príncipes por lo que sucede con los de los particulares, se cometen gravísimos errores. Yo creo que esto prueba un alto y oculto designio de la Providencia en el gobierno del mundo. La Providencia no ha permitido que los vínculos de parentesco entre los príncipes sean tan robustos, porque ha querido dejar en su corazón un largo espacio para un amor que ellos solos pueden conocer y tener, el amor de sus súbditos. Yo creo que los vínculos de familia son menos estrechos en los príncipes que en los particulares por un secreto designio de la Providencia que quiere, aflojando los de familia, estrechar los de las naciones.

Sin embargo, señores, yo que me he propuesto hablar con toda

libertad, con toda franqueza, y apurar, si es posible, esta cuestion, no niego al señor Pastor Diaz una cosa, y esta es la grande influencia que la Francia ejerce en la España; pero, señores, es necesario tener en cuenta las varias influencias que existen. Hay influencias de gobierno á gobierno, hay influencias de pueblo á pueblo, y hay influencias de civilizacion á civilizacion. No pueden confundirse todas: no pueden todas ser elogiadas, no todas pueden ser rechazadas. Yo digo que la influencia que la Francia ejerce sobre nosotros es, bajo un aspecto, geográfica, porque está en nuestra frontera; y bajo otro aspecto, hasta cierto punto atmosférica, porque no podemos evitarla: esa influencia de que hablo es la de la civilizacion. La Francia tiene de particular una cosa, y es que no tiene una civilizacion original, una civilizacion propia, que forme contraste con todas las civilizaciones del mundo: todo lo contrario. La civilizacion de la Francia, colocada en esa via grande de todas las civilizaciones, recibiendo por los Alpes la civilizacion oriental, recibiendo por el Rhin la civilizacion alemana, la civilizacion de la Francia, repito, es la trituracion, es la fusion de todas las civilizaciones. Ahora bien: esto explica un fenómeno. No hay extranjero alguno que al encontrarse en Francia no tenga algun recuerdo vago de su pais, no encuentre allí algo de la civilizacion de su pais: ¿y cómo extrañar esto, señores, si por la Francia han pasado para elaborarse y han dejado su huella todas las civilizaciones del mundo? Esa civilizacion tiene una influencia, que como la de la atmósfera no puede esquivarse aunque de ella se huya, y el señor Pastor Diaz no la esquivará aunque huya de ella. Esa civilizacion tiene una influencia que será mayor en la guerra que en la paz, porque en la guerra se juntan los hombres.

La influencia perjudicial, la influencia deletérea, la influencia que puede y debe evitarse, es la influencia de gobierno á gobierno; y en cuanto á esta, digo que el deber de todo buen español, asienta ó disienta de este enlace, es conservar la independenciam del gobierno español y la magestad de la nacion española: y yo digo que este enlace no destruye en nada, antes bien aumenta y fortifica esa independenciam, esa magestad de la nacion española. En cuanto á la

otra influencia, es necesario decir que es imposible prescindir de ella; y en prescindir de ella seriamos á la verdad muy ingratos, porque le debemos mucho.

Un grande ejemplo, señores, de la distincion que debe hacerse de estas dos influencias, ejemplo muy honroso, y por eso le cito, le dió aquella augusta asamblea que puso sus reales en Cádiz cuando los franceses bombardeaban la ciudad, y se paseaban como conquistadores por toda España. ¿Qué hicieron aquellos ilustres magistrados de la nacion, aquellos padres conscritos? ¿Qué hicieron? Rechazar la influencia material de los franceses con las bayonetas, aplicando al propio tiempo á la Constitucion las ideas de la asamblea constituyente. Eso es lo que yo quiero, eso apetezco, eso deseo, y nada más.

El señor Pastor Diaz ha hablado, señores, de los males que se nos seguirán de nuestra alianza con la Francia, de nuestra enemistad con la Inglaterra. El señor Pastor Diaz parece que ha considerado que en el mundo no existen otros intereses de oposicion entre la Francia y la Inglaterra, que los intereses que se promueven en España. Señores, la Francia y la Inglaterra están en conflicto y oposicion en la Península ibérica, en Grecia, en Constantinopla, en Siria, en Egipto, en África, en todas partes. ¿Y qué sucede, señores, segun la política que se observa de algun tiempo á esta parte en todos los paises de Europa? Que cuando una nacion es vencida en un punto del globo, no va á tomar el desquite en ese mismo punto, sino en el punto más opuesto. Sí, la Inglaterra tomará su desquite; pero estad seguros que no le tomará en España, y esto es lo que nos importa.

Pero, señores, no se diga, porque es muy fácil de decir como ha dicho el señor Pastor Diaz: queremos un príncipe nacional, un príncipe español. Príncipe y que no sea más que nacional, aceptado; español, y que no sea más que español, aceptado; pero nacional y que no sea más que nacional, español y que no sea más que español, ¿dónde está? Si esto se pide solamente para evitar la alianza francesa, que no existe, yo protesto contra eso, porque este matrimonio no lleva consigo la idea de alianza; pero aun supo-

niendo que exista, ¿qué habríamos ganado con cambiar de amistades? ¿qué habríamos ganado con cambiar de enemistades? ¿Ha pensado el señor Pastor Díaz que una resolución como la que algunos desean nos traería tal vez á un príncipe que no nombro del país Vasco-navarro, y que se pondrían tal vez fábricas de insurrección en Perpiñan y en Bayona? ¿Habríamos ganado mucho! Yo hago esta pregunta: que se me conteste: ¿Qué queda, pues? Destruídos los argumentos que se han hecho en esta cuestión, ¿qué es lo que queda, señores? Queda un príncipe ilustre por la sangre, un príncipe esclarecido por la educación, un príncipe amamantado á los fecundísimos pechos de la libertad de su patria: queda un príncipe hijo de un padre gloriosísimo, rey pacífico y clemente, que salvando las instituciones, ha asegurado el reposo de la Francia, y con el reposo de la Francia el progreso de la Europa, y con el progreso de la Europa la civilización del mundo; que sabe como se contienen en sus justos límites las revoluciones, cómo se afirma la libertad, y cómo se asientan los imperios. Esto es lo que queda, y esto que queda, basta para hacer la ventura de la augusta hija de nuestros reyes, y para que lo voten sin ningún escrúpulo, señores, sino con júbilo grande las córtes de la nación española.

## DISCURSO

ACERCA

### DE LAS RELACIONES DE ESPAÑA CON OTRAS POTENCIAS,

PRONUNCIADO EN EL CONGRESO DE DIPUTADOS

EL 4 DE NOVIEMBRE DE 1847.